Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000222

"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

USHUAIA, 23 JUN. 2023

VISTO el Expediente Nº MS-E-40137-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de UN (1) profesional endocrinólogo, a fin de brindar servicios en el Servicio de Endocrinología para el Centro Asistencial Tolhuin, bajo la órbita de la Dirección General del citado Centro, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales, servicio que será brindado por el término de DOCE (12) meses, con posibilidad de prórroga.

Que vista y analizada la única oferta recibida, resulta procedente adjudicar la Compra Directa N° 160/2023 - Contratación Directa por Adjudicación Simple, a favor de la Dra. Karina BERTINI - C.U.I.T. Nº 27-20893475-4, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL 00/100 ($ 1.200.000.-), conforme lo expuesto por el Director General del Centro Asistencial, Dr. Eduardo Alejandro SERRA a Orden Nº 49.

Que la persona a contratar se encuentra capacitada para prestar los servicios objeto de la presente contratación, según se desprende de los antecedentes y documentación pertinente agregada a las actuaciones, quedando así justificada la especialidad e idoneidad requerida por el Artículo 73° de la Constitución Provincial.

Que obran las autorizaciones pertinentes y consta respaldo presupuestario correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015 - Artículo - 18º - Inciso k), Decretos Provinciales N° 674/2011, Nº 3635/2022, Nº 188/2023 y 565/23; Resoluciones O.P.C. Nº 202/2020, Anexo IV; Nº 17/2021 y Nº 58/2021; y se encuentra prevista por la Ley Provincial Nº 1465.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el Decreto Provincial Nº 2291/21, Anexo II, Resolución S.C. Nº 765/22, Anexo I.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 160/2023, Contratación Directa por Adjudicación Simple, a favor de la Dra. Karina BERTINI - C.U.I.T. Nº 27-20893475-4, a fin de brindar servicios en el Servicio de Endocrinología para el Centro Asistencial Tolhuin, bajo la órbita de la Dirección General del citado Centro, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales, ello por el término de DOCE (12) meses, con

///...2

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

posibilidad de prórroga, por un monto total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL 00/100 ($ 1.200.000.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones – Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra, a fin de proceder al cumplimiento de la obligación generada.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G 9014UG - U.G.C UC9014 C.J.Uo. 1-09-09 – CLASIFICACIÓN 30000 - R.A.F.: 525, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a la interesada con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. N° 000222 /2023.-

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud